

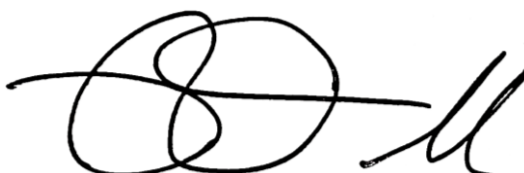
JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D. C., DIEZ (10) de FEBRERO de DOS MIL VEINTITRES (2023)

Ref: Proceso Ejecutivo con Título Hipotecario. Rad. 11001310304320180047900

En atención a la solicitud que antecede, póngase en conocimiento de la apoderada demandante que, el oficio No. 1.977 de 22 de abril de 2019, fue enviado por Secretaría a la conciliadora el 23 de abril de 2019 al correo electrónico insolvencia.asemglas@gmail.com y por franquicia el 24 de abril de 2019, por lo que ya se encuentra tramitado.

Remítase a la apoderada el link de acceso al expediente electrónico.

NOTIFÍQUESE



RONALD NEIL OROZCO GOMEZ
JUEZ

¹ Tenga en cuenta los lineamientos establecidos para la atención al usuario de forma virtual de este Despacho Judicial, los mismos pueden ser consultados el siguiente enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-043-civil-del-circuito-de-bogota/46> o copiando y pegando el siguiente vínculo en su navegador <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36156127/40513369/AVISO+JUZGADO+43+C+CTO.pdf/2781f64b-aad7-476d-8d6f-86763c401397>.

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e6967885b3ecffd1d9d9b0395633a35e5bf28652ad2eeeccab67c23e8cca8e1**

Documento generado en 10/02/2023 11:50:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>